



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 18 DIC 2018

**Exp-Ref: 0064592/2018**

**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones se propone la creación del Coro de la Facultad de Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge de una necesidad institucional en torno al crecimiento y expansión de proyectos de Coro como espacios de encuentro, de trabajo cooperativo y construcción colectiva.

Que como organismos de producción cultural y artística, llevan a cabo una fuerte y constante tarea hacia dentro de la comunidad universitaria y hacia afuera de la misma;

Que el Coro de Cocina de Culturas (CCC) nació a principios de 2015 por iniciativa de Ariel Borda y Susana Guzmán, con el objetivo de explorar, consolidar y difundir nuestras raíces, priorizando la interpretación de música de Córdoba, de Argentina y de América Latina,

Que el CCC ha realizado a lo largo de sus tres años y medio de trayectoria, muchos conciertos, ha participado además en Encuentros Corales, ha llevado su canto hasta la Quebrada de Humahuaca, y ha participado también en la Cantata "Arden los Fuegos de Mayo" de Gerardo Schiavon y Leandro Calle, que se presentó en cuatro conciertos en la ciudad de Córdoba.

Que Cocina de Cultura, como espacio que alojaba al Coro y disponía del espacio para los ensayos cierra en Diciembre de 2018.

Que el proyecto de Coro de la FCS y los objetivos del CCC comparten sentidos y perspectivas, por lo que su articulación será mutuamente potenciadora.

Que tras la creación y desarrollo de su Coro, la Facultad contará con la posibilidad de participar tanto al interior de la UNC como en distintos eventos o propuestas a las que se lo convoque, lo que fortalecerá los vínculos con organizaciones sociales, culturales, de derechos humanos y de la comunidad en general, renovando el compromiso que esta unidad académica asume cotidianamente con la sociedad;

Que la creación y desarrollo del Coro en la Facultad de Cs. Sociales se funde en un espacio que permita el encuentro, la recreación, el intercambio así como la puesta en común de producciones que se constituyan en herramientas de relevancia para la integración de la comunidad y la construcción de identidad;

La predisposición de la Agrupación Coral dirigida por Ariel Borda de constituirse como el Coro de la Facultad de Ciencias Sociales incorporando a miembros de la comunidad de esta unidad académica.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Disponer** la creación del Coro de la Facultad de Ciencias Sociales bajo la Dirección de Ariel Borda.

**ARTÍCULO 2º: Encomendar** a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Director del Coro de la FCS elevar a este Decanato una propuesta de reglamento interno.

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar.** Comunicar y Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

982